



# RESOLUCION - R - N° 186 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 JUN 1995

Expte. N° 17.507/95

VISTO:

La visita a nuestra ciudad del Sr. Embajador de la República de Corea, Dn. Key-Sung Cho; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Key-Sung Cho posee tanto solvencia académica, como una reconocida Carrera Diplomática que lo llevó a ocupar diversos cargos en distintos países, siendo desde el mes de Setiembre de 1994, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en nuestro País;

Que asimismo ha sido invitado a visitar la Universidad Nacional de Salta, y en el marco de esta visita, dictará los días 7 y 8 de Junio del corriente año un Curso de Actualización sobre "Derecho Internacional", organizado por la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria de la Secretaría de Extensión Universitaria, según resolución rectoral N° 167-95;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar HUESPED DE HONOR al Sr. KEY-SUNG CHO, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea, con motivo de su visita a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA